

Respuesta del Ministro de Hacienda, D. Enrique Zañartu, al señor Núñez Morgado, con motivo de su renuncia

En la tarde de ayer circuló la noticia de que el Superintendente del Salitre, don Aurelio Núñez Morgado, había presentado la renuncia a su puesto.

Poco después, la mencionada información nos fué confirmada en el Ministerio de Hacienda, donde pudimos conocer el texto de la renuncia del funcionario a que nos referimos, como asimismo la respuesta que el Ministro señor Zañartu dio a ella.

Damos a continuación las comunicaciones sambadas:

“Santiago, 1 de julio de 1932.— Señor Ministro de Hacienda, don Enrique Zañartu.— Presente.

Señor Ministro. Se ha recibido en esta Superintendencia el telegrama No. 7727 del 1 de julio de ayer en que el Sr. Núñez Morgado, en su carácter de Ministro de Hacienda, en nombre del Gobierno, sirve dar instrucciones a los delegados del Gobierno ante el directorio de la Compañía de Salitreras de Chile con motivo de una petición de prórroga del crédito pendiente con un número de banqueros de Norteamérica, conservando la garantía de salitrero existente en la Compañía.

Dada la circunstancia de que se trata de una operación de contabilidad, que no autoriza en manera alguna el ingreso al país de ninguna cantidad, ni tampoco el financiamiento de la industria por el Salitre que se inicia, como erróneamente sostiene US, una vez más, se explica que haya impuesto esas instrucciones sin informar al Superintendente del Salitre.

Pero al trascancamente para la industria y para el país, en la nota que contestó a US, se expresan otras opiniones, cuya gravedad no puede silenciarse en su carácter de Ministro de Hacienda.

En el telegrama que US ordena a los directores fiscales que debe transmitir por el directorio de la Compañía que sus banqueros US, expresan que “conservan interés derechos que emanan de la ley y decretos que dicen relación con la Compañía”. Esta frase es estimada, en sus ideas, como una respuesta del telegrama en que el señor Embajador de Chile en Londres por el Gobierno del señor Montero, en que expresa que la COSACH subsiste por obra de la ley y que es su deber respetarla y mantenerla.

El Gobierno del señor Montero sostiene la ley dictada por la Dictadura, y por mantenerla contra la voluntad, nacional, pudo formarse el momento de la opinión nación que dice: “Entrada a Montero a un nuevo régimen”.

Este nuevo Gobierno, dentro de una mentalidad heredada por algunos días del cargo de Superintendente del Salitre, y cuya confianza, sobre todo, en la intervención de US, obviamente de su parte una amplia ratificación, aparece hoy, en la nota de mi referencia, manteniendo una doctrina diametralmente opuesta con la razón de su existencia.

Declaración oficial sobre la industria salitrera

En la Presidencia se nos ha entregado la siguiente declaración oficial:

A fin de evitar que con tales estímulos se induzca a error a la opinión, la Junta de Gobierno clara que estima que las negociaciones entre el Ministerio de Hacienda con respecto a la COSACH, llevan a la liquidación de esa Compañía sin que sufran menoscabo los intereses del Fisco y de la nación. Por lo demás, el Gobierno ha dispuesto de los fondos necesarios y ha adoptado todas las medidas que permitan el funcionamiento de las plantas Schanks independientes, a partir de la próxima semana.

\$ 100,000 mensuales para rescate de prendas en las AGENCIAS

Reglamentación para organizar definitivamente este servicio

El Inspector del Trabajo estudió el reglamento a que se someterá el rescate de prendas en la Caja de Crédito Prendario y en las agencias particulares, en forma que esto sea una labor organizada.

Para organizar en definitiva este servicio, se suspenderán los rescates, momentáneamente; pero se restablecerán tan pronto que se despatche el reglamento en cuestión.

Se había dicho que se destinaría la suma de 50,000 pesos mensuales para devolver estas prendas; pero ahora—por resolución

de la Junta de Gobierno, que ha transmitido instrucciones a los Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda. Trabajos que se destinara la suma de 100,000 pesos mensuales con tal objeto.

Motivo de especial atención ha sido, en los estudios que se realizan, contemplar el caso de las familias de modesta situación que tienen que depositar en los establecimientos citados.

Para esto se abrirá una sección confidencial en los organismos respectivos del Trabajo, y se atenderán las peticiones por carta, pa-

ra evitar las dificultades de hacer llegar las peticiones. Las personas intergadas enviarán por escrito y por correo, los pormenores de su caso a la Inspección del Trabajo, la que, junto con contestarla en igual forma, impartirá las instrucciones correspondientes a la Caja de Crédito Prendario y la agencia particular de que se trate.

Tomada esta resolución, el Sr. Alcalde, asesorado por los Jefes de las Juntas de Alcaldía, como los sacerdotes acuerdos:

Días dedicados a las resoluciones Municipales.—Fijar los días jueves de cada semana, de 17:00

para adoptar los acuerdos que son de la incumbencia de la Corporación.

Designar de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, los siguientes:

Representante de la Municipalidad ante la Junta Departamental de Caminos, a don Jorge Alessandri Rodríguez;

Delegado ante la Empresa de Agua Potable, a don Oscar Iríbar;

Confirmar en sus cargos, representantes de los contribuyentes de patentes en la Junta Clasificadora de Patentes, a los señores Santiago Muñoz Labbe y Guillermo Marañau;

Comisiones Informantes.—En seguida, para el mayor estudio y resolución de los diversos asuntos que son de la incumbencia del Alcalde, se designó designar las siguientes comisiones informantes en las mencionadas materias y para el fin indicado:

De Aseo, Jardines, Ornato, Sanidad, Mataderos, Mercados y Artículos de Consumo.—Formada

por el Secretario del Departamento de Hacienda, el Alcalde.

En seguida se dieron por aprobadas las actas pendientes de la ex-Junta de Vecinos, sin disponer su lectura, debido a que el resto de ella fué rápidamente contestada a los ex-vocales quienes no han formulado observaciones ni se encontraban en la Sala.

Tomada esta resolución, el Sr. Alcalde, asesorado por los Jefes de las Juntas de Alcaldía, como los sacerdotes acuerdos:

Días dedicados a las resoluciones Municipales.—Fijar los días jueves de cada semana, de 17:00

para adoptar los acuerdos que son de la incumbencia de la Corporación.

Designar de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, los siguientes:

Representante de la Municipalidad ante la Junta Departamental de Caminos, a don Jorge Alessandri Rodríguez;

Delegado ante la Empresa de Agua Potable, a don Oscar Iríbar;

Confirmar en sus cargos, representantes de los contribuyentes de patentes en la Junta Clasificadora de Patentes, a los señores Santiago Muñoz Labbe y Guillermo Marañau;

Comisiones Informantes.—En seguida, para el mayor estudio y resolución de los diversos asuntos que son de la incumbencia del Alcalde, se designó designar las siguientes comisiones informantes en las mencionadas materias y para el fin indicado:

De Aseo, Jardines, Ornato, Sanidad, Mataderos, Mercados y Artículos de Consumo.—Formada

por el Secretario del Departamento de Hacienda, el Alcalde.

En seguida se dieron por aprobadas las actas pendientes de la ex-Junta de Vecinos, sin disponer su lectura, debido a que el resto de ella fué rápidamente contestada a los ex-vocales quienes no han formulado observaciones ni se encontraban en la Sala.

Tomada esta resolución, el Sr. Alcalde, asesorado por los Jefes de las Juntas de Alcaldía, como los sacerdotes acuerdos:

Días dedicados a las resoluciones Municipales.—Fijar los días jueves de cada semana, de 17:00

para adoptar los acuerdos que son de la incumbencia de la Corporación.

Designar de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, los siguientes:

Representante de la Municipalidad ante la Junta Departamental de Caminos, a don Jorge Alessandri Rodríguez;

Delegado ante la Empresa de Agua Potable, a don Oscar Iríbar;

Confirmar en sus cargos, representantes de los contribuyentes de patentes en la Junta Clasificadora de Patentes, a los señores Santiago Muñoz Labbe y Guillermo Marañau;

Comisiones Informantes.—En seguida, para el mayor estudio y resolución de los diversos asuntos que son de la incumbencia del Alcalde, se designó designar las siguientes comisiones informantes en las mencionadas materias y para el fin indicado:

De Aseo, Jardines, Ornato, Sanidad, Mataderos, Mercados y Artículos de Consumo.—Formada

por el Secretario del Departamento de Hacienda, el Alcalde.

En seguida se dieron por aprobadas las actas pendientes de la ex-Junta de Vecinos, sin disponer su lectura, debido a que el resto de ella fué rápidamente contestada a los ex-vocales quienes no han formulado observaciones ni se encontraban en la Sala.

Tomada esta resolución, el Sr. Alcalde, asesorado por los Jefes de las Juntas de Alcaldía, como los sacerdotes acuerdos:

Días dedicados a las resoluciones Municipales.—Fijar los días jueves de cada semana, de 17:00

para adoptar los acuerdos que son de la incumbencia de la Corporación.

Designar de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, los siguientes:

Representante de la Municipalidad ante la Junta Departamental de Caminos, a don Jorge Alessandri Rodríguez;

Delegado ante la Empresa de Agua Potable, a don Oscar Iríbar;

Confirmar en sus cargos, representantes de los contribuyentes de patentes en la Junta Clasificadora de Patentes, a los señores Santiago Muñoz Labbe y Guillermo Marañau;

Comisiones Informantes.—En seguida, para el mayor estudio y resolución de los diversos asuntos que son de la incumbencia del Alcalde, se designó designar las siguientes comisiones informantes en las mencionadas materias y para el fin indicado:

De Aseo, Jardines, Ornato, Sanidad, Mataderos, Mercados y Artículos de Consumo.—Formada

por el Secretario del Departamento de Hacienda, el Alcalde.

En seguida se dieron por aprobadas las actas pendientes de la ex-Junta de Vecinos, sin disponer su lectura, debido a que el resto de ella fué rápidamente contestada a los ex-vocales quienes no han formulado observaciones ni se encontraban en la Sala.

Tomada esta resolución, el Sr. Alcalde, asesorado por los Jefes de las Juntas de Alcaldía, como los sacerdotes acuerdos:

Días dedicados a las resoluciones Municipales.—Fijar los días jueves de cada semana, de 17:00

para adoptar los acuerdos que son de la incumbencia de la Corporación.

Designar de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, los siguientes:

Representante de la Municipalidad ante la Junta Departamental de Caminos, a don Jorge Alessandri Rodríguez;

Delegado ante la Empresa de Agua Potable, a don Oscar Iríbar;

Confirmar en sus cargos, representantes de los contribuyentes de patentes en la Junta Clasificadora de Patentes, a los señores Santiago Muñoz Labbe y Guillermo Marañau;

Comisiones Informantes.—En seguida, para el mayor estudio y resolución de los diversos asuntos que son de la incumbencia del Alcalde, se designó designar las siguientes comisiones informantes en las mencionadas materias y para el fin indicado:

De Aseo, Jardines, Ornato, Sanidad, Mataderos, Mercados y Artículos de Consumo.—Formada

por el Secretario del Departamento de Hacienda, el Alcalde.

En seguida se dieron por aprobadas las actas pendientes de la ex-Junta de Vecinos, sin disponer su lectura, debido a que el resto de ella fué rápidamente contestada a los ex-vocales quienes no han formulado observaciones ni se encontraban en la Sala.

Tomada esta resolución, el Sr. Alcalde, asesorado por los Jefes de las Juntas de Alcaldía, como los sacerdotes acuerdos:

Días dedicados a las resoluciones Municipales.—Fijar los días jueves de cada semana, de 17:00

para adoptar los acuerdos que son de la incumbencia de la Corporación.

Designar de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, los siguientes:

Representante de la Municipalidad ante la Junta Departamental de Caminos, a don Jorge Alessandri Rodríguez;

Delegado ante la Empresa de Agua Potable, a don Oscar Iríbar;

Confirmar en sus cargos, representantes de los contribuyentes de patentes en la Junta Clasificadora de Patentes, a los señores Santiago Muñoz Labbe y Guillermo Marañau;

Comisiones Informantes.—En seguida, para el mayor estudio y resolución de los diversos asuntos que son de la incumbencia del Alcalde, se designó designar las siguientes comisiones informantes en las mencionadas materias y para el fin indicado:

De Aseo, Jardines, Ornato, Sanidad, Mataderos, Mercados y Artículos de Consumo.—Formada

por el Secretario del Departamento de Hacienda, el Alcalde.

En seguida se dieron por aprobadas las actas pendientes de la ex-Junta de Vecinos, sin disponer su lectura, debido a que el resto de ella fué rápidamente contestada a los ex-vocales quienes no han formulado observaciones ni se encontraban en la Sala.

Tomada esta resolución, el Sr. Alcalde, asesorado por los Jefes de las Juntas de Alcaldía, como los sacerdotes acuerdos:

Días dedicados a las resoluciones Municipales.—Fijar los días jueves de cada semana, de 17:00

para adoptar los acuerdos que son de la incumbencia de la Corporación.

Designar de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, los siguientes:

Representante de la Municipalidad ante la Junta Departamental de Caminos, a don Jorge Alessandri Rodríguez;

Delegado ante la Empresa de Agua Potable, a don Oscar Iríbar;

Confirmar en sus cargos, representantes de los contribuyentes de patentes en la Junta Clasificadora de Patentes, a los señores Santiago Muñoz Labbe y Guillermo Marañau;

Comisiones Informantes.—En seguida, para el mayor estudio y resolución de los diversos asuntos que son de la incumbencia del Alcalde, se designó designar las siguientes comisiones informantes en las mencionadas materias y para el fin indicado:

De Aseo, Jardines, Ornato, Sanidad, Mataderos, Mercados y Artículos de Consumo.—Formada

por el Secretario del Departamento de Hacienda, el Alcalde.

En seguida se dieron por aprobadas las actas pendientes de la ex-Junta de Vecinos, sin disponer su lectura, debido a que el resto de ella fué rápidamente contestada a los ex-vocales quienes no han formulado observaciones ni se encontraban en la Sala.

Tomada esta resolución, el Sr. Alcalde, asesorado por los Jefes de las Juntas de Alcaldía, como los sacerdotes acuerdos:

Días dedicados a las resoluciones Municipales.—Fijar los días jueves de cada semana, de 17:00

para adoptar los acuerdos que son de la incumbencia de la Corporación.

Designar de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, los siguientes:

<

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

CAPITAL PAGADO (75,000 ACCIONES DE \$ 200 CADA UNA)
FONDO DE RESERVA Y OTROS FONDOS ACUMULADOS

\$ 15.000,000.00
\$ 14.489,576.72

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

PRESIDENTE:
SALUSTIO BARROS

DIRECTOR DELEGADO DEL GOBIERNO:
JOAQUIN AGUIRRE LUCO

VICE - PRESIDENTE:
MAXIMO DEL CAMPO

EDUARDO COVARRUBIAS, LUIS DAVILA LARRAIN, DOMINGO EDWARDS M., MANUEL OSSA C., GERMAN RIESCO, MAXIMO VALDES, ISMAEL VALDES VALDES.

SUB - GERENTE:
MIGUEL BRICENO MARCOLETA

GERENTE:
OCTAVIO URZUA PUELMA
JEFÉ DE LA CONTABILIDAD:
LUIS THOMPSON COTAPOS

SUB - GERENTE:
EUGENIO IRARRAZAVAL LARRAIN

77.a MEMORIA SEMESTRAL

PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO DE CHILE EN 12 DE JULIO DE 1932

SEÑORES ACCIONISTAS:

Os presentamos el Balance del Banco, del semestre terminado en 30 de Junio, y un resumen de la cuenta Ganancias y Pérdidas. La utilidad ascendió a

que agregada al Fondo de Dividendos de

dejan disponibles

que os proponemos distribuir así:

A los señores Accionistas un dividendo de \$ 14 por acción
A Impuesto a la Renta sobre el dividendo expresado
A Fondos en Suspensión para riesgos de los negocios
A Fondo de Eventualidades
A Fondo de Dividendos, el saldo de

De escasa importancia fueron los préstamos realizados en el semestre, lo que se explica por la depresión de los negocios y por la baja cotización de los bonos. Se emitieron por valor de \$ 915,000 y se cancelaron por valor de \$ 11,354,000 en razón de amortizaciones ordinarias y extraordinarias, de modo que la emisión en circulación es inferior en \$ 10,439,000.00 a la del semestre anterior. Nuestros bienes raíces están representados por la Oficina del Banco y las propiedades comerciales, de inversión; no tenemos premios adjudicados en pago de créditos. Os corresponde designar cuatro señores accionistas para que formen la comisión inspectora de las cuentas del Banco, dos de ellos como propietarios y los otros dos como suplentes.

OCTAVIO URZUA P.
Secretario.

SANTIAGO, 1.º DE JULIO DE 1932

SALUSTIO BARROS
Presidente.

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

Balance en 30 de Junio de 1932

ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES.

Caja	\$ 25.024.03
Depositos en Bancos del País:	
a) A la vista y en Cuenta Corriente	\$ 79.078.88
b) A plazo	10.000.000.00
Depositos en Bancos y Corresponsales del Exterior:	
A la vista y en Cuenta Corriente	477.591.26 \$ 10.533.594.17

E.—COLOCACIONES.

Prestamos y avances en dinero a corto plazo:	
a) Con garantía hipotecaria	\$ 237.379.17
b) Con garantía prendaria	1.307.878.62 \$ 1.545.207.89
Préstamos a largo plazo, en bonos, con garantía hipotecaria:	
a) De predios rurales	\$ 153.303.001.37
b) De predios urbanos	150.773.466.92 303.076.470.29 301.621.723.00

C.—INVERSIONES

Bonos y Acciones:	
Bonos hipotecarios de emisiones propias del Banco: nominales \$ 6.637.000.00	\$ 4.600.050.00
Bonos hipotecarios de otras instituciones	37.350.00
Otros valores mobiliarios	194.524.00

Bienes Raíces:

Para el servicio del Banco	\$ 1.025.000.06
Propiedades de renta	11.455.047.05

Inmuebles adjudicados (no existen).

Material de emisión, incluso impuesto sobre bonos

Muebles y útiles

D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.

Posición del cambio	\$ 722.841.26
Dividendo de deudores hipotecarios por cobrar	11.829.845.83
Var. Deudores:	
Primas de seguro por cobrar	\$ 220.900.31
Arrendos por cobrar	22.300.00
Pagarés por cobrar, Ley 5088	1.453.373.00
Otras	478.303.45
Operaciones pendientes y cuentas diversas	633.739.63 15.378.595.54

\$ 347.929.177.83

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A LA VISTA EN DINERO.

Bonos amortizados por pagar	\$ 174.100.00
Cupones vendidos por pagar	222.008.00
Retenciones de Impuesto sobre la Renta	4.015.81
Fondo de Ahorros y de Retiro del Personal	1.049.892.83
Dividendos de Accionistas por pagar	34.306.64
Consignaciones Judiciales	102.023.00
Varias acreencias	1.183.234.11 \$ 2.770.605.53

G.—OBLIGACIONES PROVENIENTES DE EMISIÓN DE BONOS.

Bonos emitidos en circulación:	
a) Serie 8-2	
Serie 8-1	203.900.00
Serie 7-2	188.589.000.00
Serie 7-1	456.00
Serie 6-2	113.782.000.00
b) Amortizaciones Pendientes	128.000.00
	604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

\$ 15.000.000.00 7.000.000.00

6.150.000.00 7.489.576.72 29.489.576.72

11.057.124.91

1.049.892.83 2.904.228.32

34.306.64 11.057.124.91

102.023.00 1.183.234.11 2.770.605.53

456.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

128.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

113.782.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

188.589.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

203.900.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

456.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

128.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

113.782.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

188.589.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

203.900.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

456.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

128.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

113.782.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

188.589.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

203.900.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

456.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

128.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

113.782.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

188.589.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

203.900.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

456.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

128.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

113.782.000.00 604.92 \$ 303.100.504.92 303.100.504.92

188.589.000.00 604.92 \$ 303.

EL TRAJE SOÑADO

Cuento, por Douglas Newton.

Jeanne es feliz. Se casa dentro de quince días. Tiene veinte años, es hermosa y es rica. Henry, su prometido, posee todas esas mismas cualidades: es joven, buen mozo y de regular fortuna.

Es, pues, el ideal de los matrimonios modernos, y sus numerosos amigos no hacen sino enviar felicitaciones, sonrisas y exquisitos obsequios de boda.

El ajuar, los vestidos, todo está ya terminado. Y también el traje entre todos los trajes... aquél que solo una vez en la vida se lleva: el albo y original traje de novia, el ideal, con que todas las jóvenes sueñan, comienza a tener forma, entre las hábiles manos de las obreras, en medio de la lechosa blanca de las telas y de las suavidades del encaje.

Todo el gran taller de la modista honrada con su confección, ocupa, naturalmente, del traje de novia: no hay chico, pobre o rico, a la que tal traje deje indiferente.

Una de las primeras obreras, Marieta, dirige especialmente el delicado trabajo. Y ella afirma: «Esto será una verdadera obra de arte».

Y Jeanne, en persona, la que ya las ha visto a las veces, aprobó y bromeó: «¡Qué bien!».

La joven obrera ha tenido la suerte de agradar mucho desde el primer momento a Jeanne y no solo por su exquisito gusto y su reconocida habilidad, sino también por su simplicidad y su fina manera de expresarse.

Pero, veamos: ¿Qué es lo que le pasa a Marieta desde hace algunos días? Sus ojos apagados parecen como inundados de pena y, algunas veces, hasta de lágrimas, que a duras penas logra contener.

—Por qué está ahora siempre melancólica, Marieta? — pregunta bondadosamente la joven prometida de Henry.

La costurera se ruboriza ligeramente, negando su pena, pero con convicción... con una triste sonrisa.

—Pero Jeanne insiste:

—O aseguro que soy muy buena costurera... — y presta sus observaciones, diciendo: «Vamos, lo recuerdo perfectamente: Advertí vuestro cambio, a la amiga que viniste a probar mi traje de novia...».

Marieta nadie responde, y Jeanne, sobre el mismo, con compasión, entre los altos espejos que reflejan su imagen de todos lados:

—A sus pies está la obrera, arrodillada, erizada de innumerables alfileres y de grandes tijeras, mientras los ágiles dedos arreglan y ajustan los suaves pliegues de la tela, tan suaves que parecen deslizarse.

—¿Qué tenías, pues? — Contádme tu pena... — suplico su dulce voz compasiva a la joven obrera.

Marieta parece muy emocionada, pero no responde.

—Quiero decir que no tenías confianza en mí?

—Oh, señora! Si ya me dejáis de contarme mi pena a mí sola, no me importaría ser a vos, tan buena y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva sus miradas hacia aquella criatura tan mimada por la suerte y algo como un sorroso gesto: «Me encanta tu pelo; tus ojos se llenan de lágrimas que arañan su brillo».

Jeanne siente verdaderamente conmovida:

—Oh, no Marieta, mi pequeña Marieta. Vamos... Todo podrá arreglarse.

—Pero la obrera ha recomendado a su costurera que se arregle a vos, tan dulce y compasiva. Pero no hablo de ella con nadie.

—Confiesa, entonces, que tenías una pena? Bien! Me perecida.

—Sí... Pero he querido ocultarla a todo el mundo; aun a mis padres.

—Sin embargo, es un gran consuelo poderse confiar a alguien.

Marieta eleva

PRINCIPAL - Hoy -

FRANCISCO Y FELIX SANFUENTES SMITH

VERMOUTH 6.30 — NOCHE 9.45

Estreno del sublime drama pasional y obra inmortal del genio incomparable,

OSCAR WILDE

MAÑANA: Matinée a las 3 P. M.—Platea 3.—Balcón 2—Ferores Carcadas con "Un Choque en la Carretera"

Hoy se representa en el Santiago "Mafisol" en la vermouth y "La Danza de las Libélulas" en la noche

Como ya hemos dado cuenta en páginas y en numerosas críticas de estreno, la ópera "Mafisol", de los distinguidos autores Roberto López Meneses y Carlos Basilio, música del maestro Torres, ha tenido un gran éxito no solo por su originalidad en todo momento admirable, sino también por letra, que es interesante y poética dentro de una lírica grata al género de la ópera.

Los autores han sido muy aplaudidos dentro del día del estreno, que fueron llamados a escena, y también en las siguientes representaciones de dicha ópera.

"El abanico de Lady Windermere" se da en las dos funciones de hoy del Teatro Principal

Es las dos funciones de tarde y noche del Teatro Principal es estreno hoy la Compañía de Alejandro Flores, la interesante pieza del ilustre escritor inglés Oscar Wilde, titulada "El abanico de Lady Windermere", pieza que está concebida por la crítica extranjera como una de las más grandes creaciones teatrales de este gran literato.

En el abanico de Lady Windermere, por su corte original y sus argumentos novedosos y sus emociones de humor entrañables, se ha llamado a imponerse en nuestro círculo público como una comedia profundamente humana y apasionante.

Las entradas para estas dos funciones están a la venta desde las 10 horas en la boletería del Principal.

La Compañía de Alejandro Flores

Los Grandes Espectáculos del T. MUNICIPAL

COMPANIA DE ALTA COMEDIA

SERRADOR - MARI



HOY.—SABADO.—HOY

EN VERMOUTH, 6.15

PIRANDELLO

EN NOCTURNA, 9.15

BENAVENTE

El Hijo de Polichinela
obra maestra en 1 prólogo y 3 actos.

MANANA DOMINGO:

2 FUNCIONES.—En vermouth, estreno de "MISTER KLEIN", creación genial de Esteban Serrador Mari. Mañana Domingo, en nocturna, estreno importante. LUNES.—Dos funciones populares. Localidades para mañana Domingo, ya en venta en la Boletería.

Mañana Domingo, 3 de julio, a las 15.30
(Acontecimientos Artísticos)
Estreno del GRANDIOSO POEMA SINFONICO:

La Resurrección de Cristo

Oratorio del célebre maestro Lorenzo Perosi. ORQUESTA Y CORO DEL TEATRO MUNICIPAL. Solistas: Señoritas Graciela Muñoz y María Naylor. Señores Oscar Jiménez, Adolfo Ferroni y A. Benavente. Maestro del coro: Claudio Carlini. Maestro Concertador y Director: FRANCISCO PICCIONE. Localidades en venta, en la Boletería del Municipal.

Martes 5 de julio, a las 18.30

Presentación del

CUERPO DE BAILE

del Teatro Municipal.—Programa interesante.

Maestra coreógrafa: Miss LUCY CLARK.

Maestro Director: Ricardo Vásquez.

Localidades en venta, en la boletería del Teatro.

Plata: \$ 6; Balcón, \$ 4; Galería, \$ 1.

T. X.

Splendid HOY

El Amor de una Casada

Esta preciosa película americana, producto de la R. K. O. y cuyo argumento encierra uno de los más bellos y emocionantes dramas pasionales, es la obra que exhibirá en sus funciones de MATINEE, ESPECIAL y NOCHE esta elegante sala central.

LILY DAMITA, la incomparable actriz dramática, la figura de la pantalla que sabe unir a la elegancia y encanto parisinos el temperamento dinámico de la americana, es la dulce protagonista de este gran film.

Recomendamos a nuestra clientela, por tratarse de una obra de grandes valores, adquiera sus localidades con tiempo; para el expando de las cuales permanecerá abierta la boletería desde las 10 de la mañana.

Una grandiosa Matinée Infantil será la de MANANA DOMINGO, a las 3 P. M., con un programa que no admite comparaciones: Va "LA LEY DE LA FRONTERA", por Buck Jones y la actriz mexicana Lupita Tovar; "QUE HAGO, ABUELITA", por LA PANDILLA; "EL MICROBIO DEL AMOR", por EL TURNO; DIBUJOS ANIMADOS, ACTUALIDADES, etc. Siempre al precio invariable de GRANDES \$ 3.30. NIÑOS \$ 1.50.

VERMOUTH 6.30 — NOCHE 9.45

Estreno del sublime drama pasional y obra inmortal del genio incomparable,

OSCAR WILDE

EL ABANICO DE LADY WINDERMERE

MAÑANA: Matinée a las 3 P. M.—Platea 3.—Balcón 2—Ferores Carcadas con "Un Choque en la Carretera"

Hoy se representa en el Santiago "Mafisol" en la vermouth y "La Danza de las Libélulas" en la noche

"Vestir al desnudo", de Pirandello, va en vermouth en el Municipal, y "El hijo de Polichinela", en nocturna

Teatro AV. MATTIA HOY

ESTRUCTURA
6.30
NOCHE
9.30

ESTA NOCHE O NUNCA

POR
GLORIA
SWANSON

IMPERIO HOY

TRES FUNCIONES

MATINEE, A LAS ... 3.—

ESPECIAL ... 6.45

NOCHE ... 9.45

Con el estupendo éxito

Metro-Goldwyn.

Para mayores.

Bajo el Cielo de Cuba

Por LUPE VELEZ y LAWRENCE TIBBETT

Además SAPO FILIP EX-PIRADOR. Sinopsis de Arsenio Lupin. T.—X.

CIRCUITO TEATRAL "LOS 4 DIABLOS"



CARNET

— PARA —
Hoy sábado 2 de julio de 1932

BAQUEDANO

Especial y noche.—EL TESTIGO, por Walter Houston y Sally Blane.

CARRERA

Especial y noche.—UN BESO A TIEMPO, por Sally O'Neill.

POLITEAMA

Especial y noche.—LA CASA DE LA DISCORDIA, por Walter Huston y Helen Chadwick y debut de MANUEL RODRIGUEZ (el Criollo).

O'HIGGINS

Especial y noche.—LA CASA DE LA DISCORDIA, por Walter Huston y Helen Chadwick y debut de MANUEL RODRIGUEZ (el Criollo).

NOVEDADES

Especial y noche.—EL HOMBRE QUE DIMITO A DIOS, por George Arliss.

NACIONAL

Especial y noche.—LA TERRA MALDITA, por Jack Holt.

SETIEMBRE

Especial y noche.—LA IN-
SACIABLE, por Carol Lombard y Ricardo Cortez.Rotativa, LA MUJER DEL
OTRO, en castellano, por Juan Toreno.

ESMERALDA

Especial y noche.—EL HOM-
BRE QUE DIMITO A DIOS, por George Arliss y debut del Trío de Gauchos "LOS ROSARIOS".

O'HIGGINS

Especial y noche.—LA CASA DE LA DISCORDIA, por Walter Huston y Helen Chadwick y debut del Conjunto de Variedades "Artistas Unidos".

BRASIL

Especial y noche.—TOR-
MENTOS DE AMOR, éxito FOX por Warner Baxter.

INDEPENDENCIA

Especial y noche.—EL EM-
BAJADOR, éxito FOX, por Will Rogers.

DELICIAS

Especial y noche.—Popular,
a 8.1.10: EL PASADO ACUSADO, por Carlos Villarosa y Juana Alcañiz, y cómica.

R. UGARTE

Especial y noche.—Popular,
a 8.1.10: LAS TRAGEDIAS DEL
AMOR, por Emil Jannings. (La
obra completa).

PARA AVISOS

COMERCIALES
en los teatros del Circuito
OFICINA VACCARO
Huérfanos 1223, Of. 2—Te-
lefono 83348 T.—X.TEATRO REINA VICTORIA
ESTRENOS Y AVISOS, LA PAZ

HOY

Especial, 6.30 y Noche, 9.30

TOM MIX

in su primera película ha-
blada: "La Venganza
de Tom" variedades de la Troupe de
SAM BROWN T.—X.

REINA VICTORIA

ESTRENOS Y AVISOS, LA PAZ

HOY

Especial, 6.30 y Noche, 9.30

TOM MIX

in su primera película ha-
blada: "La Venganza
de Tom" variedades de la Troupe de
SAM BROWN T.—X.

REINA VICTORIA

ESTRENOS Y AVISOS, LA PAZ

HOY

Especial, 6.30 y Noche, 9.30

TOM MIX

in su primera película ha-
blada: "La Venganza
de Tom" variedades de la Troupe de
SAM BROWN T.—X.

REINA VICTORIA

ESTRENOS Y AVISOS, LA PAZ

HOY

Especial, 6.30 y Noche, 9.30

TOM MIX

in su primera película ha-
blada: "La Venganza
de Tom" variedades de la Troupe de
SAM BROWN T.—X.

REINA VICTORIA

ESTRENOS Y AVISOS, LA PAZ

HOY

Especial, 6.30 y Noche, 9.30

TOM MIX

in su primera película ha-
blada: "La Venganza
de Tom" variedades de la Troupe de
SAM BROWN T.—X.

REINA VICTORIA

ESTRENOS Y AVISOS, LA PAZ

HOY

Especial, 6.30 y Noche, 9.30

TOM MIX

in su primera película ha-
blada: "La Venganza
de Tom" variedades de la Troupe de
SAM BROWN T.—X.

REINA VICTORIA

ESTRENOS Y AVISOS, LA PAZ

HOY

Especial, 6.30 y Noche, 9.30

TOM MIX

in su primera película ha-
blada: "La Venganza
de Tom" variedades de la Troupe de
SAM BROWN T.—X.

REINA VICTORIA

ESTRENOS Y AVISOS, LA PAZ

HOY

Especial, 6.30 y Noche, 9.30

TOM MIX

in su primera película ha-
blada: "La Venganza
de Tom" variedades de la Troupe de
SAM BROWN T.—X.

REINA VICTORIA

ESTRENOS Y AVISOS, LA PAZ

HOY

Especial, 6.30 y Noche, 9.30

TOM MIX

in su primera película ha-
blada: "La Venganza
de Tom" variedades de la Troupe de
SAM BROWN T.—X.

REINA VICTORIA

ESTRENOS Y AVISOS, LA PAZ

HOY

Especial, 6.30 y Noche, 9.30

TOM MIX

in su primera película ha-
blada: "La Venganza
de Tom" variedades de la Troupe de
SAM BROWN T.—X.

REINA VICTORIA

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

Irlanda se propone abolir las preferencias aduaneras a Gran Bretaña

Tal es la actitud de Valera ante las represalias adoptadas en Londres, en vista del no pago de las anualidades territoriales.— Una nota del Ministro de Dominios

LONDRES, 1.— El Secretario Financiero del Tesoro, Mr. Elliot, declaró a un parlamentario que lo interesaría en la Cámara de los Comunes, que no se había recibido hasta la noche anterior la anualidad pagada por el Estado Libre de Irlanda por la anualidad territorial que le correspondía cancelar en vista de su vencimiento inmediato. (U. P.)

LONDRES, 1.— De fuentes autorizadas, informadas estas días de Dublin, se dice que de Valera se propone la remoción inmediata de las preferencias británicas del Estado de Tarifas Aduaneras que, por su parte, representa para la nueva política puniéndole a Gran Bretaña. (U. P.)

DUBLIN, 1.— De Valera ha declarado lo siguiente a la prensa: "Ningún irlandés o irlandesa, de cualquier parentesco, se va a permitir nunca que J. H. Thomas nos dirija su dictadura. Le deseo de iniciar represalias más bien que ir al arbitraje, porque, como sabe, es una estupidez desde el punto de vista de Gran Bretaña. Cierta es que nos importa mucho no pagar la anualidad, y que más aún. Si por una tarifa aduanera ya a cobrar tres mil libras esterlinas en sus puertos, podemos nosotros recuperar esa suma en los nuestros". (U. P.)

LONDRES, 1.— El texto de una resolución que el Ministro de Dominios, J. H. Thomas, presentó a la Cámara de los Comunes, revela que se autoriza para implementar los votos emitidos en el curso sobre el voto de los productores del Estado Libre Impuesto directa o indirectamente de Irlanda al Reino Unido.

Las autoridades del Tesoro implementaron los derechos aduaneros que el Reino Unido o una carga adicional para tales fondos". (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido Laborista, Mr. J. H. Norton, declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

los irlandeses deben dar los pasos necesarios para asegurar sus reivindicaciones, que se autorizan para implementar los votos emitidos en el curso sobre el voto de los productores del Estado Libre Impuesto directa o indirectamente de Irlanda al Reino Unido.

"Si Gran Bretaña prefiere adoptar una política de represalias en vez de seguir el curso razonable del arbitraje en la cuestión del pago de las anualidades, entonces

LONDRES, 1.— El Gabinete implem-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— Norton hizo las siguientes declaraciones con respecto a la actitud asumida por Valera en el pago de las anualidades territoriales:

"Agregó, además, que el Gobierno

estaba en su derecho al tomar la actitud que había tomado, y los miembros de Estado habían procedido correctamente al ofrecer el arbitraje, lo que en estas cosas no podía haber arrepentimiento. (U. P.)

LONDRES, 1.— De acuerdo con el texto de una resolución que el Ministro de Dominios, J. H. Thomas, presentó a la Cámara de los Comunes, se dice que de Valera se propone la remoción inmediata de las preferencias británicas del Estado Libre Impuesto directa o indirectamente de Irlanda al Reino Unido.

Las autoridades del Tesoro imple-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido

Laborista, Mr. J. H. Norton,

declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera

puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se

reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación

trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

LONDRES, 1.— El Gabinete imple-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido

Laborista, Mr. J. H. Norton,

declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera

puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se

reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación

trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

LONDRES, 1.— El Gabinete imple-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido

Laborista, Mr. J. H. Norton,

declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera

puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se

reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación

trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

LONDRES, 1.— El Gabinete imple-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido

Laborista, Mr. J. H. Norton,

declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera

puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se

reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación

trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

LONDRES, 1.— El Gabinete imple-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido

Laborista, Mr. J. H. Norton,

declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera

puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se

reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación

trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

LONDRES, 1.— El Gabinete imple-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido

Laborista, Mr. J. H. Norton,

declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera

puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se

reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación

trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

LONDRES, 1.— El Gabinete imple-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido

Laborista, Mr. J. H. Norton,

declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera

puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se

reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación

trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

LONDRES, 1.— El Gabinete imple-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido

Laborista, Mr. J. H. Norton,

declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera

puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se

reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación

trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

LONDRES, 1.— El Gabinete imple-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido

Laborista, Mr. J. H. Norton,

declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera

puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se

reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación

trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

LONDRES, 1.— El Gabinete imple-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido

Laborista, Mr. J. H. Norton,

declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera

puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se

reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación

trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

LONDRES, 1.— El Gabinete imple-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido

Laborista, Mr. J. H. Norton,

declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera

puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se

reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación

trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

LONDRES, 1.— El Gabinete imple-

taron de Gabinete que se efectuó el sábado. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El jefe del Partido

Laborista, Mr. J. H. Norton,

declaró que aprobaba a de Valera su actitud con respecto al pago de las anualidades territoriales, lo que significa que Valera

puede afrontar a Gran Bretaña con el apoyo de su pueblo. (U. P.)

DUBLIN, 1.— El Gabinete se

reunió y aprobó la contestación que envió de Valera al Ministro de Dominios de Gran Bretaña, Mr. J. H. Thomas, con respecto a la anualidad de las anualidades y otras cuestiones de interés para el Estado Libre.

Se entiende que la contestación

trata, entre otras cosas, del arbitraje. Llegará a Londres para la

LONDRES, 1.— El Gabinete imple-

taron de Gabinete que

Se está burlando la ley de moratoria al comercio minorista

LO QUE NOS DICE UNO DE LOS AFECTADOS, QUE QUIERON ACOSER A SUS DISPOSICIONES. — UNA INSTITUCION BANCARIA SE NEGÓ A ACEPTARLE EL ABONO DE 10.000 QUE AUTORIZA EL DECRETO-LEY N.º 48

Algunas estuvieron en nuestras oficinas, el señor Pablo del Río, a quienes respondí que en caso que no se le aceptaba el 10 por ciento, la conveniencia de establecer la existencia de frejoles, papas, maíz y otros productos agrícolas de primera necesidad para preverse de la posibilidad de que se cancelen durante el presente año. El Ministro de Agricultura señor Riveros, haciendo cargo de los oficios, expresó que su Ministerio había ordenado el censo de los trabajos que existen en el país, labor que será ejecutada por el cuerpo de Censo Agrícola. Dijo que la medida de que no se den los removimientos de los trabajos de su ramo.

El Ministro de Hacienda don Arturo Zañartu, manifestó que, interiores se venían realizando

trabajos de acuerdo con el decreto-ley, dice que el Banco no le

se acuerda este procedimiento, sino

en un 20 por ciento de la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad total en

los períodos de quince días,

el señor don Alfonso Quijano, secretario de Hacienda, le informó que el Banco le

aparece como un simple deudor

moroso, cuando en realidad sólo

se ha de acuerdo a las fracciones

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley, dice que el Banco

no le acuerda este procedimiento, sino

en un 20 por ciento de la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

del decreto-ley N.º 48 de 20 de

junio, en el pago del 10 por

ciento sobre la cantidad

BANCO CENTRAL DE CHILE

Balance General en 30 de Junio de 1932

Activo y Saldos Deudores

A.—FONDOS DISPONIBLES.	
Caja (Oro en el País).	\$ 63.126.008.05
a) Oro chileno.	1.090.266.50
b) Oro en Monedas Extranjeras.	4.823.568.10
c) Oro en Pesta.	89.549.752.43
Depositos en Oro en Bancos del Exterior.	
Menos: Provisión para Letras Giradas a Plazo.	\$ 158.588.595.08
Reserva Legal Art. N° 83.	108.178.66
Letras Compradas sobre el Extranjero.	\$ 158.481.421.42
Total de la Reserva.	7.293.516.73
Oro en el Exterior, Ley 5107.	\$ 165.774.938.15
Oro depositado del P. G.	5.793.367.10
Oro depositado del Fisco.	14.681.11
Oro depositado en el Exterior por Cuenta del Fisco.	7.692.80
Plata y Níquel.	857.372.27
Cheques y Valores a cargo de otros B. N.	6.000.001.12
	\$ 170.003.100.15
854.612.11	
B.—LOCACIONES.	
Documentos a Bancos Accionistas.	\$ 2.111.122.13
a) Vencimientos a la vista o antes de 30 días.	
b) Vencimientos antes de 60 días.	
c) Vencimientos antes de 90 días.	
Letras descontadas al Público.	\$ 2.649.293.53
a) Vencimientos antes de 30 días.	1.685.395.43
b) Vencimientos antes de 60 días.	412.536.95
c) Vencimientos antes de 90 días.	
Préstamos con Garantía de Productos.	\$ 259.663.00
Documentos descontados Ley N° 5044. Caja Hipotecaria.	3.001.348.03
Préstamos a Instituciones de Crédito no Accionistas.	
a) Vencimientos antes de 30 días.	\$ 9.000.000.00
b) Vencimientos antes de 60 días.	87.000.000.00
Préstamos al Fisco:	
a) A la vista.	\$ 38.855.771.77
b) Vencimientos a más de 90 días.	45.000.000.00
Inversiones Ley N° 4971.	132.000.000.00
Vales del Tesoro Ley N° 5028.	210.000.000.00
Préstamos a Reparticiones Gubernativas:	
a) Vencimientos a la vista.	\$ 400.000.00
b) Vencimientos a más de 90 días.	6.000.000.00
C.—INVERSIONES.	
Bienes Raíces.	\$ 12.814.000.00
Valores en poder del Superintendente de Bancos.	45.000.00
Muebles.	616.761.80
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.	
Otros Depósitos (excepto por compras de Cambios).	\$ 11.624.302.41
Intereses por Recibir.	4.310.555.55
Operaciones Pendientes y Varios.	49.801.48
Material y Elaboración de Billetes.	1.130.000.00
TOTAL.	\$ 716.051.356.98

Pasivo y Saldos Acreedores

F.—EXIGIBLE A LA VISTA O ANTES DE 30 DÍAS.	
Emissions del Banco.	\$ 454.308.785.00
Billetes en circulación.	845.308.785.00
Depositos de Bancos Accionistas.	76.905.555.83
Depositos de Reparticiones Públicas.	3.908.145.85
Depositos del Fisco.	16.689.639.92
Depositos del P. G.	29.200.000.58
Otros Depósitos.	333.581.72
Chéqueras de la Gobernación.	601.695.29
Dividendas por Pagar.	3.638.891.80
Total de Billetes en Circulación y Depósitos.	\$ 586.320.564.71
Menes: Saldo cuenta Cambio para los efectos de establecer la Reserva.	11.624.30
	\$ 574.62
D.—CAPITAL Y RESERVAS.	107.27
I.—CAPITAL Y RESERVAS.	
Capital.	\$ 90.892.000.00
Reserva Legal.	20.578.158.56
Reserva Adicional.	6.881.280.20
TOTAL.	\$ 110.381.438.76
	8 716.051.356.98

J.-Cuentas de orden

Valores en Custodia y Garantía.	\$ 571.522.640.66
Déudores por Letras descontadas enviadas al Cobro.	8.304.955.69
Redescuentos recibidos en Cobro.	1.810.993.03
Vales para Incinerar.	1.100.00
Billetes para Incinerar.	33.808.00
Billetes del Banco para Incinerar.	120.000.00
Billetes provisorios para Incinerar.	21.339.205.00
Letras descontadas sobre el Extranjero.	4.398.723.85
TOTAL.	\$ 607.537.456.04

Porcentaje de Reserva Legal contra Billetes y Depósitos.

NOTA.—Considerando el ORO de las Letras compradas de propiedad del Banco, el F. C. de Reserva sería de 28.85%

Los depósitos en Inglaterra están estimados a \$ 40 por Libra Esterlina.

Hay gestiones pendientes sobre la forma de su devolución en oro.

Firmado: G. DEBES, Contador.

Acreedores por Valores en Custodia y Garantía.	\$ 450.453.140.41
Redescuentos en cuenta provisoria.	8.304.955.66
Redescuentos recibidos en Cobro de Sucursales.	1.810.993.03
Vales retirados de la circulación.	1.100.00
Billetes retirados de la circulación.	33.808.00
Billetes del Banco retirados de la circulación.	120.000.00
Billetes provisorios retirados de la circulación.	21.339.205.00
Responsabilidad sobre Letras Descontadas.	4.398.723.81
Valores en Garantía.	121.059.500.00
TOTAL.	\$ 607.537.456.04

Tasa de Descuento para Bancos Accionistas.	5 1/2
Tasa de Descuento para el P. G.	6 1/2
Tasa de Descuento para el Instituto de Crédito Industrial.	6 1/2
Tasa de Descuento a la Caja Nacional de Ahorros.	6 1/2
Firmado: O. MEYERHOLZ, por Gerente.	6 1/2

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS	
Ganancias y Pérdidas, utilidad.	\$ 571.522.640.66
Castigo de "Gastos Generales".	8.304.955.69
Castigo de "Bienes Raíces".	1.810.993.03
Castigo de "Muebles".	1.100.00
Castigo de "Material y Elaboración de Billetes".	33.808.00
TOTAL DE CASTIGOS.	\$ 2.732.542.29
UTILIDAD LIQUIDA.	\$ 4.993.698.19

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES CON FORMA AL ARTICULO 99, TITULO 10.	
10% a Fondo de Reserva, conforme Inciso 1.o.	5
5% a Fondo de Beneficio, conforme Inciso 2.o.	249.684.31
8% a Dividendo a los Accionistas, Inciso 3.o.	3.533.280.00
Regalía al Fisco, conforme Inciso 4.o...	55.996.81
Reserva Especial, conforme Inciso 4.o...	65.996.81
TOTAL.	8 4.993.698.19

Santiago, junio 30 de 1932.

CASA IMPERIAL - ESTADO 364

NUEVOS PRECIOS DE SU MAGNA LIQUIDACION EN CALZADO FINO

SEÑORAS — SEÑORITAS

Zapatillas Reina y con traba color y charol. cabritilla, desde	\$ 15.80
Artículos de alta fantasía	\$ 20.80
Artículos en material importado	\$ 23.80
Lagartos en color y negro	\$ 26.80
Altas fantasías. Valian \$ 58.00. Ahora	\$ 32.80

Todos nuestros artículos son de moda y hechos a mano.

CABALLEROS

Zapatón negro y color. Antes \$ 45. Ahora, par	\$ 34.00
Zapatón graneado negro y color. Antes \$ 50. Ahora, par	\$ 32.00
Zapatón suela goma en color. Antes \$ 48. Ahora, par	\$ 30.00
Zapatón en ternerón negro o color. Antes \$ 58. Ahora, par	\$ 38.00
Zapatillas de lluvia. Antes \$ 25. Ahora, par	\$ 18.00
Todos estos artículos son hechos a mano y de temporada.	

Visítenos **CASA IMPERIAL - Estado 364**



Nuestra Sección Infantil ha rebajado al mínimo todos sus artículos

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

GONZALEZ MC. OLIVER
Calle Central 15
Rifones. Vejiga. Ureña.

18 Jl.

GRUNBERG SMITH
Oídos, nariz, garganta, 3-6. Es-
tado 15. n/o.

Dr. YCAZA BARROS
Nataliel 185. Teléfono 61870
n/o.

DOCTOR PACHECO
Señoras, niños. Nataliel 475.
Teléfono 58762. Jl. 9

DR. PRATS
Piel, Sifilis, Venéreas, Radiote-
rapia. Diatermia. Rayos Ultra Vio-
leta.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 2 DE JULIO DE 1932

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-0

AVISOS CLASIFICADOS

1.-Acciones, Alhajas, Monedas.

COMPRO TODA CLASE DE OBJETOS de oro, plata, platino. Precio buenos precios. San Antonio 45. 3-Jul.

BRILLANTES, PLATINO, JOYAS de oro, boletos, compre. Recibo consignación. "Cronometro Sui-20". Agustinas 847, casa fundada 1915; composturas, relojes, etc. 3-Jul.

COMPRAMOS ALHAJAS Y PLATA. Compañía 1935. Frente al Teatro Real. 4-Jul.

ALHAJAS, ORO, PLATA, COMPRO. San Pablo 2675. 4-Jul.

2.-Arboles y Plantas

3 MIL KILOS UVA CUELGA, PRO-
ducción, naranjal, vendo — Are-
nosa 121, terminación, caro 6. 1191-4-J

SEMILLERIA VALENZUELA, Mercado Central: Ofrecemos, plan-
tas, frutilla, fresones, acahochas,
espárragos, semillas, hortalizas,
flor. A provincia, remitimos
contra rembolsos. — Almirante
Agricola gratis. 4-Jul.

4.-Arriendos ofrecidos.

SE ARRIENDA CASA MODERNA de tres pisos, compuesta de tres dormitorios, comedor, salón, es-
critoario, sala de baño con todos
sus artículos. Incluye: gaso-
ga, cocina, servidumbre en la
calle Gay 2447, casi esquina de
Avda. España. Canon: \$ 500. Ver-
da de 2 a 3 P. M. 2-Jul.

250 ARRIENDANSE CASAS MODERNA-
doras, 6 departamentos, baño, de-
pendencias. Tratar: AV. M. Mont-
t 486. 12-Jul-0915

ARRIENDA CASA PARA POCA
familia, central, seis piezas. Mu-
jica, un piso Vicuña Mackenna, Lla-
vast. García Valenzuela 060. 2-Jul

ARRIENDA CHALET NUEVO,
altos y bajos, 4 dormitorios, ga-
rage, etc. Pérez Canto 358. Tratar
Perez Canto 270. (Sufos). Juilo 2

55 PIEZAS. ARRIENDA SE-
PTANO 75. 1153-4-J

550 CASA QUINTA, 10 DEPARTA-
mentos, Núñez, Rosales, Bander-
a 231. 1141-4-J

550 CASA BAJOS, CIENFUE-
gos 84, tratar 85. 1115-4-J

450 — VARGARA 256, BAJOS
modernos, 7 habitaciones, hall,
toilette, dependencias, patios. 1227-4-J

250 — JUANES CORTA 549, BA-
jos, flamantes, aseados, 5 habi-
taciones, hall, dependencias, pa-
tios. Llaves: 543. 1227-4-J

300 — SAZIE 2586, BAJOS
modernos, muy aseados. — Verda: 2
a 3. 1227-4-J

CASAS BARRATAS, CUMMING 701
dos, tres habitaciones buenas, pa-
tios, dependencias. 1221-4-J

169, ARRIENDO DEPARTAMENTO
independiente. — San Pablo 3125. 1209-4-J

60 — LINDA CASITA 3 PIEZAS,
Mapocho 5007. 1182-4-J

CASITAS HIGIENICAS \$ 52. — Cár-
to 472; Cité Modello. 1181

8 250, ALTOS, HALL, 7 PIEZAS,
Ferrazza 102, San Francisco 1853.

11400!! CASITA CUATRO HA-
bitaciones, aseada. — Santo Do-
mingo 2760. 1221-4-J

ARRIENDO CASA: BELLAVISTA
285. 4-Jul.

CANON MUY REBAJADO, VEN-
dese o arrienda casa central: Na-
taniel 158. Bander 375-Busch-
mann. 4-Jul.

100-170, ARRIENDO BUENAS CA-
SAS, Gambetta 937. Entada SU-
bercasaux. 4-Jul.

CASA RECIEN REPARACIONADA,
baño instalado. Sazie 2615. 4-Jul

ARRIENDASE — COMODA CASA
Carmen 552, 10 departamentos;
canon 460, rebajado. — Tratar:
Alumada 8. 1293-4-J

500 — BAJOS SIN ALTOS LA-
dip del sol, baño instalado, 6 dor-
mitorios. — Lira 153. 1293-4-J

8 230, ARRIENDASE CASA MODERNA,
baño, califont, cocina gas
instalada. — Rosas 1821. — Tratar:
mayordomo. 4-Jul

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE
a caballero solo. — Basurcasaux 262.
1287-4-J

5. — Automóviles y
rodados en gene-
ral.

VENDO DE OCASIÓN AUTOMO-
VILES Plymouth y Oldsmobile cerrado, 4
puertas, 6 cristales, perfecto es-
tado. — Avenida España 49. 1298-4-J

HAGEMANN, ESMERALDA 728.
Compra, venta, consignación, au-
tomóviles, camiones. Negocios rá-
pidos. 2-Jul

COMPRO CARRETONES PANADE-
ROS. Escriptor: Juan Jenaro, Rancagua.
2-Jul

NEUMATICOS VIEJOS, PAGO ME-
jores precios. Mapocho 1182. 13-Jul

REFUESTOS CHEVROLET, DE
ocasión. Delicias 1740. 1342-4-J

COMPRO INSTALACION OXIGE-
NO. Delicias 43. 1129-4-J

8 500 — VENDO CHEVROLET
turismo. — Gran Avenida 9116. 1219

DESEO COMPRAR UN COCHECITO
con o sin caballo, de ocasión.
Matta 936. — Narvarte. 1185

ENSEÑO MANEJAR AUTOMO-
VILES garantizando documentos, pro-
fesional autorizado. — Almirante Ba-
rros 755. 4-Jul

10.-De interés para el hogar.

CREMA "ALEXANDRA", QUITA
arrugas, manchas. "Agua Capu-
chinas", poros abiertos, secreto
Mackenna 1938. 3 Jul

NEUMATICOS VIEJOS, PAGO ME-
jores precios. Mapocho 1182. 13-Jul

REFUESTOS CHEVROLET, DE
ocasión. Delicias 1740. 1342-4-J

PARAGUAS, MUSECAS, VICTRO-
LAMPS, descompuestos, mimbres ta-
meras, espejitos, surtidos repuestos.
Escriptor: 875. 8-Jul

RESIDENCIA CENTRALISMA,
administración extranjera, ofrece
nemosis piezas pension, meses,
diario desde \$ 8. Moneda 975. 12-Jul

11: OCHO PESOS!!! BASUREROS
reglamentarios. Fábrica Chacabuco 3, teléfono 65984. 9-Jul

VICUSA Y ALPACA, COMPRO SO-
breacamas cualquier estado. — Es-
cribir: Mercedes Gou. — Club
Hipico 544. 1235-4-J

1205-4-J

110, EXCELENTE PENSION PIE-
ZA amoblada. — San Antonio 665.
1120-4-J

1205-4-J

</